

# CASTAÑEDA GONZÁLEZ, ROCÍO, LAS AGUAS DE ATLIXCO. ESTADO, HACIENDAS, FÁBRICAS Y PUEBLOS, 1880-1920, CONAGUA-AHA-CIESAS-COLMEX, MÉXICO, 2005.

Jorge A. Andrade Galindo<sup>1</sup>

En los últimos años, el agua ha sido tema de discusión en distintos ámbitos, tanto académicos como gubernamentales, esto se debe a que este recurso tiene como una de sus principales características ser un elemento vital para el la sobrevivencia y desarrollo del ser humano; ya sea como componente biológico o social. Ambos elementos son difíciles de separar, en primer lugar por que es una fuente vital para la subsistencia del hombre y, en segundo, por que implica una serie de relaciones sociales que giran en torno a él para su uso y aprovechamiento. Por lo que las disputas por tener el control de dicho recurso han generado que distintos actores creen mecanismos, formales e informales, de regulación para acceder a tan preciado elemento.

En este sentido, en el texto que a continuación se reseña, la autora a través del estudio del uso y aprovechamiento de las corrientes de los ríos Cantarranas y Nexapa en el periodo comprendido de 1880-1920, nos permite entender cuáles son los cambios y continuidades en el uso del agua de dichos ríos. En el texto se abordan los conflictos que se generaron entre una serie de actores, tales como hacendados, pueblos e industriales por acceder a las aguas de los ríos antes mencionados, en dónde las autoridades federales, como instancia con facultades de normar las concesiones del líquido, participaron en las solución de dichos conflictos.

El propósito de la autora es demostrar cómo el manejo del agua que se realizaba de manera tradicional, fue lo suficientemente flexible para impedir una ruptura entre los distintos grupos que accedían al agua del Cantarranas y del Nexapa. En un contexto en el que los cambios económicos

que regían las actividades de Puebla, y del país, fueron un elemento en la toma de decisiones, esto aunado a los cambios que se habían originado en la administración del agua, que había pasado del control de los gobiernos locales, municipales y estatales, a ser únicamente del ámbito federal.

Asimismo, la autora muestra como el gobierno federal a través de La Comisión Especial Reglamentadora de los Ríos Atoyac y Nexapa y La Secretaría de Fomento y Agricultura, fueron parte importante en la solución de los conflictos entre los distintos actores que hacían uso de las aguas del Cantarranas y del Nexapa. Sin embargo, también señala que la participación del gobierno federal no fue del todo eficaz, debido a que los reglamentos que se formularon no solucionaron los conflictos originados por el uso del líquido.

La autora analiza las características geográficas, demográficas y económicas de la zona. Que permite entender los cambios que se fueron originando en cuanto al uso y aprovechamiento de las aguas de los ríos Cantarranas y Nexapa por parte de los ribereños. Las cuales estaban destinadas para las actividades agrícolas, actividad que era de suma importancia para los habitantes de la zona, debido a que también se potencializó la producción de trigo en la zona. Asimismo, a ésta actividad se sumaron los cambios económicos que se originaron a partir del establecimiento y auge de la industria, principalmente la textil en el siglo XIX en el área de estudio, en donde surgieron fábricas como La Carolina, La Concepción, El Volcán, El León, San Agustín, y la más grande de todas, Metepec.

Estas actividades productivas, conllevó a cambios en la infraestructura hidráulica, ya que para el óptimo funcionamiento de las fábricas se instalaron presas, canales, tuberías y caseríos; además, se

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico del Agua.

impulsó el uso de nuevas tecnologías de transporte, como el ferrocarril Interoceánico, que permitió un mejor funcionamiento de las fábricas, debido a que no sólo se transportaba las materias primas para la industria textil, sino que también ayudó a la movilidad de las personas que llegaban a la zona para emplearse en las fábricas, las cuales necesitaban de abundante mano de obra.

Como lo señala la autora, las modificaciones que se realizaron tanto en el paisaje de la zona, de las actividades productivas, así como del aumento de la población, conllevó a la modificación en la distribución y uso del agua. El aumento en el uso del agua fue evidente, en lo que respecta a la producción agrícola, principalmente de trigo, se requirieron de mayores cantidades de agua para las zonas de irrigación; la industria requirió de mayores cantidades de líquido para la generación de energía; además, los nuevos asentamientos poblacionales, necesitaron del abasto de agua.

En este sentido, los conflictos en torno al agua se fueron acrecentando entre los distintos usuarios

(pueblos, hacendados e industriales), debido a que el recurso era demandado por todos aquellos que lo necesitaban para sus distintas actividades. En donde las posiciones sociales y económicas que guardaban cada uno de los actores involucrados, les permitía tener mayor o menor injerencia en cuanto al uso y aprovechamiento del agua. Por lo que es importante subrayar la participación del gobierno federal como mediador en las disputas entorno al líquido.

Sin duda, el texto nos permite entender la capacidad de los distintos actores para solucionar los conflictos que se generaron en la zona por el uso y aprovechamiento de los ríos Cantarranas y Nexapa. En este marco de flexibilidad, como lo señala la autora, posibilitó que los ribereños mantuvieran su capacidad de realizar acuerdos para contar con el agua necesaria, a través de la administración descentralizada, el respaldo de sus derechos otorgados por los repartimientos coloniales, así como la solución de conflictos por la vía judicial.

